

PROYECTO DE
LEY DE
PRESUPUESTOS
2021

PARTIDA 17

Ministerio
de Minería

PRESENTACIÓN

Durante el año 2020, Chile ha enfrentado desafíos extremadamente difíciles, a consecuencia de la crisis social, sanitaria y económica que nos afecta desde el segundo semestre del año pasado. Sólo por el impacto en nuestra economía, el Producto Interno Bruto per cápita de nuestro país ha retrocedido siete años, situándonos a niveles del año 2013. Estos tiempos de adversidad han significado una caída de 18.2% en los ingresos fiscales y un aumento de 7,1% de los gastos respecto de la Ley de Presupuestos 2020. Por último, en pocos meses, nuestra economía ha perdido más de 1,8 millones de empleos, que equivale a todos los empleos creados en los últimos 10 años.

Ningún país, ninguna empresa y ninguna familia puede salir indemne de un incremento tan significativo en el gasto y, a la vez, sufrir una caída tan drástica en los ingresos.

Por estas razones, el Proyecto de Ley de Presupuestos 2021 será el Presupuesto del Trabajo y la Recuperación de Chile, que implica un esfuerzo fiscal muy relevante y cuyas acciones estarán principalmente enfocadas a seguir enfrentando la emergencia sanitaria, priorizar la recuperación económica y poner en el centro de nuestra acción el impulso social, todos elementos que van a generar cientos de miles de empleos y dinamizar nuestra golpeada economía.

Chile no había enfrentado un déficit fiscal de esta envergadura desde 1973 y las finanzas públicas se han llevado al límite para hacerse cargo de la emergencia. Para retomar la senda fiscal sostenible, el esfuerzo para la segunda mitad de la década ha de ser significativo. Esto se traduce en que, para alcanzar valores en torno a 45% del PIB de Deuda Bruta, el Balance Efectivo y Estructural tendrán que alcanzar en promedio valores superavitarios entre los años 2025-2030, en torno a 1% del PIB. Lo anterior no solo recalca la importancia de cuidar la forma en que se está gastando, y la necesaria priorización que debe efectuarse.

También levanta la importancia de recuperar tasas de crecimiento de la economía, crucial para poder afrontar de mejor manera las necesidades de las futuras generaciones en esta nueva década.

Con todo, es necesario contar con una nueva meta de Balance Estructural que sea fiscalmente responsable, de modo tal que permita converger a una situación de equilibrio estructural en el mediano plazo. Es así como el gobierno, dadas las circunstancias extraordinarias que estamos viviendo en materia económica y social ha definido que la meta fiscal de la presente administración será alcanzar un déficit estructural de 3,9% del PIB en el año 2022, comenzando con un déficit estructural de 3,2% del PIB en el año 2020, y un déficit estructural de 4,7% del PIB para el año 2021.

Asegurar el financiamiento de los programas sociales actuales y futuros con ingresos permanentes es la regla de oro para cualquier autoridad responsable de las finanzas públicas. Pero esa regla debe ser no solo entendida, sino que, exigida por la ciudadanía, pues la responsabilidad fiscal y social, no compiten, van de la mano.



Matías Acevedo F.
Director de Presupuestos

INDICE

A.- Información a nivel de Partida	Pág.
1.- Resumen Ejecutivo.....	1
2 Proyecto Ley de Presupuestos 2021 de la Partida	2
3.- Proyecto Ley de Presupuestos 2021 por Capítulos	3
4.- Proyecto Ley de Presupuestos 2021 por Líneas Programáticas	4
5.- Contenido Proyecto Ley de Presupuestos 2021	5
6.- Cuadro Comparativo Analítico años 2020-2021 de la Partida	7
7.- Resumen Global Gastos Permanentes de la Partida	8
8.- Serie Histórica de la Partida	9
9.- Información de Personal de la Partida	11
B.- Información a Nivel de Programas	Pág.
1.- Secretaría y Administración General.....	13
1.1 Proyecto de Ley Presupuestos año 2021	14
1.2 Cuadro Comparativo Analítico años 2020-2021	16
1.3 Gastos Leyes Permanentes	17
1.4 Serie Histórica	18
1.5 Información de Personal	20
2.- Fomento de la Pequeña y Mediana Minería.....	21
2.1 Proyecto de Ley Presupuestos año 2021	22
2.2 Cuadro Comparativo Analítico años 2020-2021	23
2.3 Gastos Leyes Permanentes	24
2.4 Serie Histórica	25
3.- Comisión Chilena del Cobre.....	27
3.1 Proyecto de Ley Presupuestos año 2021	28
3.2 Cuadro Comparativo Analítico años 2020-2021	29
3.3 Gastos Leyes Permanentes	30
3.4 Serie Histórica	31
3.5 Información de Personal	33
4.- Servicio Nacional de Geología y Minería.....	34
4.1 Proyecto de Ley Presupuestos año 2021	35
4.2 Cuadro Comparativo Analítico años 2020-2021	38
4.3 Gastos Leyes Permanentes	39
4.4 Serie Histórica	40
4.5 Información de Personal	42
5.- Red Nacional de Vigilancia Volcánica.....	43
5.1 Proyecto de Ley Presupuestos año 2021	44
5.2 Cuadro Comparativo Analítico años 2020-2021	45
5.3 Gastos Leyes Permanentes	46
5.4 Serie Histórica	47
5.5 Información de Personal	48

6.-	Plan Nacional de Geología.....	49
6.1	Proyecto de Ley Presupuestos año 2021	50
6.2	Cuadro Comparativo Analítico años 2020-2021	51
6.3	Gastos Leyes Permanentes	52
6.4	Serie Histórica	53
6.5	Información de Personal	54
7.-	Programa de Seguridad Minera.....	55
7.1	Proyecto de Ley Presupuestos año 2021	56
7.2	Cuadro Comparativo Analítico años 2020-2021	57
7.3	Gastos Leyes Permanentes	58
7.4	Serie Histórica	59
7.5	Información de Personal	60

Resumen Ejecutivo

El presupuesto medido a nivel del Gasto Estado de Operaciones asciende a \$ 41.825.988 miles, reflejando niveles de continuidad comparado con la Ley de Presupuestos 2020 ajustada. El proyecto de ley elimina de esta Partida la Transferencia a ENAMI – Política de Fomento de la Pequeña y Mediana Minería, aprobada por el Decreto N° 76, de 2003, del Ministerio de Minería, la cual a contar del año 2021 se registrará en un programa del Tesoro Público.

En general, se considera la continuidad operacional de los servicios de la Partida, financiando la totalidad de las dotaciones efectivas de personal, y los gastos directos e indirectos que dichas dotaciones originan, los gastos operacionales, mantención de infraestructura, así como, renovaciones imprescindibles en equipamiento y programas informáticos.

La Subsecretaría de Minería proseguirá en su función de planificar y gestionar las políticas de fomento sectorial, asimismo, se da continuidad al financiamiento y cobertura del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería Artesanal, PAMMA. Respecto de COCHILCO, el financiamiento permite mantener sus capacidades de fiscalización, y en el caso de SERNAGEOMIN se da continuidad al cumplimiento de las funciones y actividades normales que ejecuta a través de sus Áreas de Geología, Minería y Gestión, prosiguiendo con sus programas.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021

Partida: Ministerio de Minería

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Total
	INGRESOS	41.826.058
05	Transferencias Corrientes	102.250
07	Ingresos de Operación	15.338
08	Otros Ingresos Corrientes	67.489
09	Aporte Fiscal	41.634.244
10	Venta de Activos No Financieros	6.657
12	Recuperación de Préstamos	10
15	Saldo Inicial de Caja	70
	GASTOS	41.826.058
21	Gastos en Personal	23.704.325
22	Bienes y Servicios de Consumo	6.261.305
23	Prestaciones de Seguridad Social	10
24	Transferencias Corrientes	10.882.001
25	Integros al Fisco	24.834
29	Adquisición de Activos No Financieros	764.678
33	Transferencias de Capital	188.835
34	Servicio de la Deuda	70

GLOSAS:

- 01 Asociada al subtítulo 21, Gastos en Personal.
No registrará la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10° del D.F.L.N°29, de 2005, Ministerio de Hacienda, respecto de los empleos a contrata incluidos en las dotaciones máximas de esta Partida.
- 02 Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad \$427.447 miles.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021

Partida: Ministerio de Minería

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Secretaría y Administración General	Comisión Chilena del Cobre	Servicio Nacional de Geología y Minería
	INGRESOS	9.747.490	4.934.211	27.144.357
05	Transferencias Corrientes	102.250	-	-
07	Ingresos de Operación	-	15.338	-
08	Otros Ingresos Corrientes	18.409	49.080	-
09	Aporte Fiscal	9.620.154	4.869.773	27.144.317
10	Venta de Activos No Financieros	6.657	-	-
12	Recuperación de Préstamos	-	10	-
15	Saldo Inicial de Caja	20	10	40
	GASTOS	9.747.490	4.934.211	27.144.357
21	Gastos en Personal	4.727.451	4.334.465	14.642.409
22	Bienes y Servicios de Consumo	1.749.576	561.756	3.949.973
23	Prestaciones de Seguridad Social	10	-	-
24	Transferencias Corrientes	2.876.392	-	8.005.609
25	Integros al Fisco	10	-	24.824
29	Adquisición de Activos No Financieros	205.196	37.980	521.502
33	Transferencias de Capital	188.835	-	-
34	Servicio de la Deuda	20	10	40

PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
CONTENIDO POR LÍNEAS PROGRAMÁTICAS

Cons. Miles de \$

		(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)
		Año 2020 Ley Inicial + Dif. de Reajuste + Leyes Especiales + Ajustes	Año 2021 Proyecto de Ley	Variación	Variación %
1.	POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN SECTORIAL	6.596.220	6.753.101	156.881	2,4%
2.	COMISIÓN CHILENA DEL COBRE	4.979.827	4.934.211	-45.616	-0,9%
3.	PROGRAMAS SECTORIALES	30.256.492	30.138.746	-117.746	-0,4%
3.1.	Fomento de la Pequeña y Mediana Minería	2.927.252	2.994.389	67.137	2,3%
3.2.	Servicio Nacional de Geología y Minería	7.183.980	7.594.784	410.804	5,7%
3.2.1	Propiedad Minera	2.622.729	2.335.771	-286.958	-10,9%
3.2.2	Evaluación de Proyectos	2.659.150	2.300.824	-358.326	-13,5%
3.2.3	Geología Aplicada	1.924.365	1.872.296	-52.069	-2,7%
3.2.4	Laboratorio	1.434.841	1.496.718	61.877	4,3%
3.3.	Red Nacional de Vigilancia Volcánica	3.188.155	3.160.366	-27.789	-0,9%
3.4.	Plan Nacional de Geología	3.829.521	4.002.970	173.449	4,5%
3.5.	Programa de Seguridad Minera	4.486.499	4.380.628	-105.871	-2,4%
Total Bruto Partida		41.832.539	41.826.058	-6.481	0,0%
Menos: Transferencias Intrapartida		0	0	0	
Total Neto Partida		41.832.539	41.826.058	-6.481	0,0%
Gasto Estado de Operaciones*		41.832.539	41.825.988	-6.551	0,0%

*Total Neto Partida-(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y
Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de
Emergencia Transitorio

Contenido Proyecto Ley de Presupuestos para el año 2021

1. Programa Política y Administración Sectorial

Considera \$ 6.753.101 miles, asegurando continuidad operacional para cumplir su función de planificar y gestionar las políticas de fomento sectorial y de protección de las riquezas mineras, en Gasto en Personal se contemplan \$ 4.636.243 miles y en Bienes y Servicios de Consumo \$ 1.657.953 miles, recursos que financian la actividad operacional de la Subsecretaría, con una dotación de 127 funcionarios.

2. Comisión Chilena del Cobre

Contempla recursos que ascienden a \$ 4.934.211 miles, reflejando niveles de continuidad, esto le permite a la institución contribuir al desarrollo sostenible de la minería en Chile, a través de la fiscalización y de la evaluación de inversiones de la empresa mineras del Estado. En relación con el gasto de soporte para el funcionamiento de la Comisión, se contemplan \$ 4.334.465 miles de Gasto en Personal, lo que financia una dotación de 98 funcionarios, y en Bienes y Servicios de Consumo se contempla \$ 561.756 miles.

3. Programas Sectoriales

El presupuesto de los Programas Sectoriales asciende a \$ 30.138.746 miles, reflejando niveles de continuidad respecto de la Ley de Presupuestos 2020 ajustada, los programas a desarrollar corresponden a:

3.1 Fomento de la Pequeña y Mediana Minería: para este programa se consideran recursos por \$ 2.994.389 miles, asegurando niveles de continuidad para el programa PAMMA aplicado al sector artesanal de la minería, y orientado al fortalecimiento de las condiciones de producción segura, permitiendo implementar 200 capacitaciones (PAMMA Capacita), el financiamiento de 240 proyectos (PAMMA Productivo), además de asesoría técnicas profesionales (PAMMA Asiste) y equipamiento tecnológico (PAMMA Equipa).

3.2 Servicio Nacional de Geología. Se contemplan recursos por \$ 7.594.784 miles, que considera el financiamiento necesario para dar continuidad al cumplimiento de las funciones y actividades normales que ejecuta a través de sus Áreas de Geología, Minería y Gestión, incluyendo doce Direcciones Regionales y tres Oficinas Técnicas a lo largo del país. El Gasto en Personal y Bienes y Servicios de Consumo ascienden a \$ 5.489.922 miles y \$ 1.780.148 miles respectivamente y financian el gasto de operación del Servicio.

3.2.1 Propiedad Minera: contempla recursos por \$ 2.335.771 miles que permiten dar continuidad al financiamiento de las actividades del programa, para el año 2021 se estima generar 4.630 informes de mensura y 16.675 pedimentos.

3.2.2 Evaluación de Proyectos: contempla recursos por \$ 2.300.824 miles, lo que permite dar continuidad al financiamiento para resguardar el desarrollo de la actividad minera; se prevé la revisión de 2.326 proyectos, de explotación, depósitos de relaves, planes de cierre y declaraciones ambientales.

3.2.3 Geología Aplicada: contempla recursos por \$ 1.872.296 miles; se tiene previsto la ejecución de 360 informes de asistencia técnica geológicas, 41 informes técnicos en materia de peligros geológicos y aplicación de recursos geotérmicos, 40 informes en materias de zonas peligrosas y 1 evaluación de aplicación en calefacción (geotermia)

3.2.4 Laboratorio: contempla recursos por \$ 1.496.718 miles, que permite la continuidad del financiamiento para dar soporte analítico a los proyectos geológicos y ambientales desarrollados por la Institución, dar servicios a otras instituciones del Estado, empresas mineras, industria en general, así como a centros educacionales y de investigación, nacionales e internacionales.

3.3 Red Nacional de Vigilancia Volcánica Este programa contempla recursos por \$ 3.160.366 miles, lo que permite dar continuidad al financiamiento para mantener un sistema de vigilancia permanente y de alerta temprana de los 45 volcanes más activos del país, mediante una red instrumental operativa de monitoreo volcánico 24/7 -Observatorio Volcanológico de los Andes del Sur (OVDAS)-, lo que permite el procesamiento de datos proveniente de las redes de vigilancia y el desarrollo de cartografía geológica y peligros de estos volcanes.

3.4 Plan Nacional de Geología Este programa contempla recursos por \$ 4.002.970 miles, lo que permite dar continuidad al financiamiento de sus actividades; se tiene previsto la confección de 21 mapas, estudios y/o bases de datos digitales, revistas y anuarios.

3.5 Programa de Seguridad Minera Este programa contempla recursos por \$ 4.380.628 miles, lo que permite dar continuidad al financiamiento para fiscalización de faenas mineras, investigación de accidentes fatales y la aplicación de sanciones. El Servicio proyecta realizar 10.000 fiscalizaciones a instalaciones mineras, para lo cual cuentan con una dotación de 65 fiscalizadores.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2020 - 2021

MINISTERIO : MINISTERIO DE MINERÍA

PARTIDA : 17

Sub-Título	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	En miles de \$					VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2021)	VARIACIÓN % (6) / (4)
		(1) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2020)	(2) AÑO 2020 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2020)	(3) AÑO 2020 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2020)	(4) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2021)	(5) AÑO 2021 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2021)		
	INGRESOS	40.915.101	46.269.586	31.972.835	41.832.539	41.826.058	-6.481	0,0 %
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.126	300.126	300.126	306.879	102.250	-204.629	-66,7 %
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	622.417	622.417	329.451	636.421	15.338	-621.083	-97,6 %
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	439.113	443.782	300.253	448.993	67.489	-381.504	-85,0 %
09	APORTE FISCAL	39.310.356	44.023.495	30.853.907	40.191.688	41.634.244	1.442.556	3,6 %
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20	20	3.224	20	6.657	6.637	33185,0 %
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	243.069	255.569	185.874	248.538	10	-248.528	-100,0 %
15	SALDO INICIAL DE CAJA		624.177			70	70	
	GASTOS	40.915.101	46.269.586	33.943.456	41.832.539	41.826.058	-6.481	0,0 %
21	GASTOS EN PERSONAL	22.481.419	22.414.116	15.005.931	22.987.251	23.704.325	717.074	3,1 %
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.382.097	6.382.097	3.049.612	6.525.693	6.261.305	-264.388	-4,1 %
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	24.586	8.696	10	10		
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.156.039	15.840.940	12.768.337	11.403.898	10.882.001	-521.897	-4,6 %
25	INTEGROS AL FISCO	26.985	82.525	1.197.676	27.592	24.834	-2.758	-10,0 %
26	OTROS GASTOS CORRIENTES		88.134					
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	663.351	663.351	381.673	678.278	764.678	86.400	12,7 %
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	205.200	205.200		209.817	188.835	-20.982	-10,0 %
34	SERVICIO DE LA DEUDA		568.636	1.531.531		70	70	
35	SALDO FINAL DE CAJA		1					
Gasto de Estado de Operaciones*		40.915.101	45.645.409	31.235.357	41.832.539	41.825.988	-6.551	0,0 %

* GASTOS-(Subt. 25+30+32+34+35) + Ítem 25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Resumen Global sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2021
(Miles de Pesos)

Partida		MINISTERIO DE MINERÍA			
SERVICIOS		GASTOS DE LEYES PERMANENTES (1)	OTROS GASTOS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIA CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO GASTOS DE LOS SERVICIOS (1)+(2)-(3)
SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL		810.530	8.936.960		9.747.490
COMISIÓN CHILENA DEL COBRE		930.029	4.004.182		4.934.211
SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA		761.841	26.382.516		27.144.357
SUBTOTALES		2.502.400	39.323.658		41.826.058
SALDO FINAL DE CAJA DE LA PARTIDA					
TOTAL PARTIDA		41.826.058			

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	17 MINISTERIO DE MINERÍA
------------	--------------------------

Partida : 17

En miles de \$ 2020

Subt	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
	INGRESOS	51.074.019	52.009.359	50.283.952	50.635.889	46.269.586	31.972.835
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.305	1.135.361	1.183.494	300.667	300.126	300.126
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	70.774					
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	734.248	574.459	751.614	773.202	622.417	329.451
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	552.527	1.021.208	633.829	819.361	443.782	300.253
09	APORTE FISCAL	49.484.195	48.990.698	47.426.120	48.501.358	44.023.495	30.853.907
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	44.050	55.925	31.803	20.172	20	3.224
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	160.920	231.708	257.092	221.129	255.569	185.874
15	SALDO INICIAL DE CAJA					624.177	
	GASTOS	54.240.450	54.803.882	52.410.763	52.183.064	46.269.586	33.943.456
21	GASTOS EN PERSONAL	22.297.619	22.353.191	22.046.049	24.601.910	22.414.116	15.005.931
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.423.460	7.710.003	6.190.917	7.498.830	6.382.097	3.049.612
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	53.310	282.208	558.694	329.274	24.586	8.696
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.556.695	20.586.402	20.033.492	16.060.872	15.840.940	12.768.337
25	INTEGROS AL FISCO	30.413	28.248	69.672	33.168	82.525	1.197.676

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	17 MINISTERIO DE MINERÍA
------------	--------------------------

Partida : 17

En miles de \$ 2020

Subt	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
26	OTROS GASTOS CORRIENTES					88.134	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.512.866	1.153.906	986.645	1.826.887	663.351	381.673
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					205.200	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	3.366.087	2.689.924	2.525.294	1.832.123	568.636	1.531.531
35	SALDO FINAL DE CAJA					1	

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
RESUMEN INFORMACIÓN DE PERSONAL

MINISTERIO DE MINERÍA														Partida	17
CA	NOMBRE SERVICIO	PR	Dotación Efectiva de Personal al 30 de junio de 2020, según calidad jurídica				Dotación Normas Legales				Indicadores				
			Planta	Contrata	Honorario asimilado a grado	Total Dotación Efectiva	Planta Legal vigente (a)	Dotación Máxima Ley Ppto. 2020	Dotación Máxima Proyecto Ppto. 2021	Variación Dotación Máxima N° personas	Dotación Máxima utilizada a junio 2020	Relación Contrata efectiva / Planta Legal			
01	Secretaría y Administración General	01	17	106	0	123	52	133	127	-6	-4,5%	92,5%	203,8%		
02	Comisión Chilena del Cobre	01	20	75	0	95	87	102	98	-4	-3,9%	93,1%	86,2%		
03	Servicio Nacional de Geología y Minería (b)	01	6	146	0	152	127	360	369	9	2,5%	42,2%	115,0%		
		02	0	57	0	57	0	60	61	1	1,7%	95,0%	44,9%		
		03	5	267	0	272	0	91	92	1	1,1%	298,9%	210,2%		
		04	1	119	0	120	0	136	137	1	0,7%	88,2%	93,7%		
Total general			49	770	0	819	266	882	884	2	0,2%	92,9%	289,5%		

(a) Los programas presupuestarios no poseen Planta Legal propia, ésta corresponde a la del Servicio o Institución del cual dependen.

(b) Incluye dotación efectiva y autorizaciones máximas para la contratación de personal de planta y contrata dependiente de Sernageomin y de los subprogramas Propiedad Minera, Geología Aplicada, Laboratorio y Evaluación de Proyectos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
RESUMEN INFORMACIÓN DE PERSONAL

MINISTERIO DE MINERÍA											Partida	17
			Dotación Efectiva de Personal al 30 de junio de 2020, según estamentos									
	CA	NOMBRE SERVICIO	PR	Autoridad de Gobierno	Jefe Superior de Servicio	Directivo	Profesional	Técnico	Administrativo	Auxiliar	Total Dotación Efectiva	
	01	Secretaría y Administración General	01	2	0	12	66	13	28	2	123	
	02	Comisión Chilena del Cobre	01	0	1	5	72	0	17	0	95	
	03	Servicio Nacional de Geología y Minería	01	0	1	1	107	0	43	0	152	
	02		0	0	0	43	0	14	0	57		
	03		0	0	1	220	0	51	0	272		
	04		0	0	0	98	0	22	0	120		
	Total general			2	2	19	606	13	175	2	819	

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE MINERÍA
Secretaría y Administración General
Secretaría y Administración General (01)

PARTIDA	:	17
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		6.753.101
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		102.250
	02	Del Gobierno Central		102.250
	024	Corporación de Fomento de la Producción		102.250
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		18.409
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		18.399
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		6.625.775
	01	Libre		6.625.775
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		6.657
	03	Vehículos		6.657
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		6.753.101
21		GASTOS EN PERSONAL	02	4.636.243
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.657.953
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		253.679
	02	Al Gobierno Central		101.838
	001	Ministerio de Relaciones Exteriores		101.838
	03	A Otras Entidades Públicas		102.250
	001	CORFO	05	102.250
	07	A Organismos Internacionales		49.591
	001	Grupo Internacional de Estudios del Cobre		49.591
25		INTEGROS AL FISCO		10
	01	Impuestos		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		205.196
	03	Vehículos		25.066
	06	Equipos Informáticos		88.105
	07	Programas Informáticos	04	92.025
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

- 01 Dotación máxima de vehículos 17
- 02 Incluye:
- a) Dotación máxima de personal 127
- El personal a contratar podrá desempeñar las funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante Resolución fundada del

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE MINERÍA
Secretaría y Administración General
Secretaría y Administración General (01)

PARTIDA	:	17
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

Jefe de Servicio, en la que deberá precisarse en cada caso, las referidas funciones, con todo, dicho personal no podrá exceder de 20 funcionarios.

b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	73.556
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	53.897
	- En el Exterior, en Miles de \$	34.387
d)	Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	26
	- Miles de \$	443.069
	Todas las personas contratadas a honorarios, en este programa, podrán tener la calidad de Agente Público para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudieran derivar del ejercicio de tales funciones.	
e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	28
	- Miles de \$	375.400
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	46.013
04	Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	
05	Se podrán transferir recursos al Sector Privado, y/o a Organismos e Instituciones del Sector Público, los que no ingresarán a sus presupuestos tratándose de Instituciones incluidas en esta Ley.	

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2020 - 2021

MINISTERIO : MINISTERIO DE MINERÍA
 SERVICIO : SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
 PROGRAMA : SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

PARTIDA : 17
 CAPITULO : 01
 PROGRAMA : 01

		En miles de \$							
Sub- Título	Item Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2020)	(2) AÑO 2020 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2020)	(3) AÑO 2020 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2020)	(4) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2021)	(5) AÑO 2021 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2021)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2021)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
05		INGRESOS	6.454.153	6.702.043	4.485.204	6.596.220	6.753.101	156.881	2.4 %
02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.126	300.126	300.126	306.879	102.250	-204.629	-66,7 %
		Del Gobierno Central	300.126	300.126	300.126	306.879	102.250	-204.629	-66,7 %
08	024	Corporación de Fomento de la Producción	300.126	300.126	300.126	306.879	102.250	-204.629	-66,7 %
		OTROS INGRESOS CORRIENTES	33.605	38.349	73.952	34.361	18.409	-15.952	-46,4 %
		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias							
01		Médicas	33.595	33.595	73.127	34.351	18.399	-15.952	-46,4 %
99		Otros	10	4.754	825	10	10		
09		APORTE FISCAL	6.120.402	6.110.991	4.107.902	6.254.960	6.625.775	370.815	5,9 %
01		Libre	6.120.402	6.110.991	4.107.902	6.254.960	6.625.775	370.815	5,9 %
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20	20	3.224	20	6.637	6.637	33185,0 %
03		Vehículos	20	20	3.224	20	6.637	6.637	33185,0 %
15		SALDO INICIAL DE CAJA		252.557			10	10	
		GASTOS	6.454.153	6.702.043	4.341.335	6.596.220	6.753.101	156.881	2,4 %
21		GASTOS EN PERSONAL	4.410.055	4.380.812	2.932.860	4.509.282	4.636.243	126.961	2,8 %
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.833.395	1.833.395	752.111	1.874.646	1.657.953	-216.693	-11,6 %
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	24.586	8.696	10	10		
03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	24.586	8.696	10	10		
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	140.100	140.100	140.100	140.100	253.679	113.579	81,1 %
02		Al Gobierno Central	100.100	100.100	100.100	100.100	101.838	1.738	1,7 %
		Ministerio de Relaciones Exteriores	100.100	100.100	100.100	100.100	101.838	1.738	1,7 %
07		A Organismos Internacionales	40.000	40.000	40.000	40.000	49.591	9.591	24,0 %
001		Grupo Internacional de Estudios del Cobre	40.000	40.000	40.000	40.000	49.591	9.591	24,0 %
25		INTEGROS AL FISCO	10	55.550	286.577	10	10		
01		Impuestos	10	10		10	10		
99		Otros Integros al Fisco		55.540	286.577				
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	70.583	70.583	23.977	72.172	205.196	133.024	184,3 %
03		Vehículos	7.542			7.712	25.066	17.354	225,0 %
04		Mobiliario y Otros	1.889	1.889		1.932		-1.932	-100,0 %
05		Máquinas y Equipos	8.032	6.532	919	8.213		-8.213	-100,0 %
06		Equipos Informáticos	10.147	2.147	1.088	10.375	88.105	77.730	749,2 %
07		Programas Informáticos	42.973	60.015	21.970	43.940	92.025	48.085	109,4 %
34		SERVICIO DE LA DEUDA		197.016	197.014		10	10	
		Deuda Flotante		197.016	197.014		10	10	
35		SALDO FINAL DE CAJA		1					
Gasto de Estado de Operaciones*			6.454.153	6.449.486	3.857.744	6.596.220	6.753.091	156.871	2,4 %

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Sobre cifras incluidas en los subítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2021
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE MINERÍA
Capítulo	SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
Programa	SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

PARTIDA: 17
CAPÍTULO: 01
PROGRAMA: 01

SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	783.843	Ley N° 18.834; D.L.N° 249/74	3.852.400	0	4.636.243
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	26.647	Código del Trabajo Art. 203	1.631.306	0	1.657.953
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10		0	0	10
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		253.679	0	253.679
25	INTEGROS AL FISCO	10	D.L.N° 825/74	0	0	10
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		205.196	0	205.196
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	0
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10	D.L. N° 1.263/75	0	0	10
	SUB-TOTALES	810.520		5.942.581	0	6.753.101
35	SALDO FINAL DE CAJA					0
	TOTAL					6.753.101

(3) Del Subítulo 24 ítem 02 y/o del Subítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO		17 MINISTERIO DE MINERÍA					Partida : 17	
SERVICIO		01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL					Capítulo : 01	
PROGRAMA		01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL					Programa : 01	
En miles de \$ 2020								
Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
		INGRESOS	6.781.151	7.352.427	7.036.576	6.428.222	6.702.043	4.485.204
05	01 999	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		938.440	1.080.870	300.667	300.126	300.126
		Del Sector Privado			11.081			
		Otros			11.081			
02	023	Del Gobierno Central		938.440	1.069.789	300.667	300.126	300.126
024		Subsecretaría de Economía		938.440	1.069.789			
08		Corporación de Fomento de la Producción		214.916	165.293	300.667	300.126	300.126
		OTROS INGRESOS CORRIENTES	50.441	118.183	140.551	91.839	38.349	73.952
01	99	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	42.455	96.733	24.742	70.887	33.595	73.127
		Otros	7.986	6.139.614	5.711.126	20.952	4.754	825
09		APORTE FISCAL	6.702.030	6.139.614	5.711.126	5.953.808	6.110.991	4.107.902
		Libre	6.702.030	6.139.614	5.711.126	5.953.808	6.110.991	4.107.902
10	01	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.990	22.853		12.457	20	3.224
	03	Vehículos	10.851	22.853		12.457	20	3.224
	04	Mobiliario y Otros	139					
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	17.690	36.604	79.287	69.451		
	10	Ingresos por Percibir	17.690	36.604	79.287	69.451		
15		SALDO INICIAL DE CAJA					252.557	
		GASTOS	6.800.813	7.500.471	7.251.164	6.931.961	6.702.043	4.341.335
21		GASTOS EN PERSONAL	4.462.320	4.620.140	4.380.626	4.678.004	4.380.812	2.932.860

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO		17 MINISTERIO DE MINERÍA					Partida : 17		
SERVICIO		01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL					Capítulo : 01		
PROGRAMA		01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL					Programa : 01		
En miles de \$ 2020									
Subt	Item	Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.599.941	1.929.019	1.371.430	1.829.546	1.833.395	752.111
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			66.283	63.447	24.586	8.696
	03		Prestaciones Sociales del Empleador			66.283	63.447	24.586	8.696
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		644.325	1.077.368	40.729	140.100	140.100
	01		Al Sector Privado	184.358					
	001		Tranf. A Entidades Capacitadoras	143.613					
	02		Al Gobierno Central	143.613	606.036	1.037.328		100.100	100.100
	001		Ministerio de Relaciones Exteriores		606.036	1.037.328		100.100	100.100
	003		A PROCHILE - FIE Promoción Proveedores de bienes para la Minería						
	07		A Organismos Internacionales	40.745	38.289	40.040	40.729	40.000	40.000
	001		Grupo Internacional de Estudios del Cobre	40.745	38.289	40.040	40.729	40.000	40.000
25			INTEGROS AL FISCO					55.550	286.577
	01		Impuestos					10	
	99		Otros Integros al Fisco					55.540	286.577
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	172.910	136.992	107.025	202.196	70.583	23.977
	03		Vehículos	22.762	45.174	19.518	81.277		
	04		Mobiliario y Otros				9.092	1.889	
	05		Máquinas y Equipos	56.881		5.161	15.649	6.532	919
	06		Equipos Informáticos	93.267		82.346	26.000	2.147	1.088
	07		Programas Informáticos	381.284	91.818	82.346	70.178	60.015	21.970
34			SERVICIO DE LA DEUDA	381.284	169.995	248.432	118.039	197.016	197.014
	07		Deuda Flotante	381.284	169.995	248.432	118.039	197.016	197.014
35			SALDO FINAL DE CAJA					1	

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2020

Ministerio	MINISTERIO DE MINERÍA	Partida	17
Servicio	Secretaría y Administración General	Capítulo	01
Programa	Secretaría y Administración General	Programa	01

		Planta	Contrata	Total
Estamentos	Autoridad de Gobierno	2	0	2
	Directivo	12	0	12
	Profesional	2	64	66
	Técnico	0	13	13
	Administrativo	0	28	28
	Auxiliar	1	1	2
Total Dotación Efectiva		17	106	123
Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2020				133
Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2021				127
Variación Dotación Máxima				-4,5%

FOMENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE MINERÍA
Secretaría y Administración General
Fomento de la Pequeña y Mediana Minería

PARTIDA	:	17
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	02

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
09	01	INGRESOS		2.994.389
		APORTE FISCAL		2.994.379
		Libre		2.994.379
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		2.994.389
21		GASTOS EN PERSONAL	01	91.208
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		91.623
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.622.713
	03	A Otras Entidades Públicas		2.622.713
	485	Programa Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal	02	2.622.713
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		188.835
	01	Al Sector Privado		188.835
	001	Equipamiento para Pequeña Minería	03	188.835
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01 Incluye:

a) Convenios con personas naturales

- N° de Personas

8

- Miles de \$

91.208

Todas las personas contratadas a honorarios, en este programa, podrán tener la calidad de Agente Público para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudieran derivar del ejercicio de tales funciones

02 Se podrá ejecutar directamente por el propio Servicio, transferir recursos al Sector Privado, y/o a Organismos e Instituciones del Sector Público, y a ENAMI, los que no ingresarán a sus presupuestos tratándose de Instituciones incluidas en esta Ley.

03 Considera los recursos para la adquisición de equipamiento para faenas de la pequeña minería metálica y no metálica. Mediante Resolución de la Subsecretaría de Minería se establecerán las bases del concurso público, a través del cual se asignarán estos recursos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2020 - 2021

PARTIDA : 17
 CAPITULO : 01
 PROGRAMA : 02

MINISTERIO : MINISTERIO DE MINERÍA
 SERVICIO : SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
 PROGRAMA : FOMENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA

		En miles de \$									
Sub- Título	Item	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
			LEY DE PPTOS (Incial+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2020)		ANO 2020 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2020)	ANO 2020 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2020)	LEY DE PPTOS (Incial+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2021)	ANO 2021 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2021)	VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2021)	VARIACIÓN % (6) / (4)	
			INGRESOS		2.862.838	8.410.157	7.462.328	2.927.252	2.994.389	67.137	2.3 %
09			APORTE FISCAL		2.862.838	8.218.645	7.462.328	2.927.252	2.994.379	67.127	2.3 %
01			Libre		2.862.838	8.218.645	7.462.328	2.927.252	2.994.379	67.127	2.3 %
15			SALDO INICIAL DE CAJA			191.512		10		10	
			GASTOS		2.862.838	8.410.157	8.161.216	2.927.252	2.994.389	67.137	2.3 %
21			GASTOS EN PERSONAL		92.638	92.445	48.704	94.722	91.208	-3.514	-3.7 %
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		2.565.000	7.921.000	7.921.000	2.622.713	91.623	91.623	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.565.000	2.565.000	2.565.000	2.622.713	2.622.713		
03			A Otras Entidades Públicas								
			Programa Capacitación y Transferencia		2.565.000	2.565.000	2.565.000	2.622.713	2.622.713		
04		485	Tecnológica Pequeña Minería Artesanal			5.356.000	5.356.000				
			A Empresas Públicas no Financieras			5.356.000	5.356.000				
			Empresa Nacional de Minería			205.200					
33		001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		205.200	205.200		209.817	188.835	-20.982	-10.0 %
			Al Sector Privado		205.200	205.200		209.817	188.835	-20.982	-10.0 %
			Equipamiento para Pequeña Minería		205.200	205.200		209.817	188.835	-20.982	-10.0 %
34		001	SERVICIO DE LA DEUDA			191.512	191.512	10	10	10	
07			Deuda Flotante			191.512	191.512	10	10	10	
Gasto de Estado de Operaciones*					2.862.838	8.218.645	7.969.704	2.927.252	2.994.379	67.127	2.3 %

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Sobre cifras incluidas en los subítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2021
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE MINERÍA
Capítulo	SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
Programa	FOMENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA

PARTIDA: 17
 CAPÍTULO: 01
 PROGRAMA: 02

SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	0		91.208	0	91.208
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0		91.623	0	91.623
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		2.622.713	0	2.622.713
25	ÍNTEGROS AL FISCO	0		0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		0	0	0
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	0
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		188.835	0	188.835
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10	D.L. N° 1.263/75	0	0	10
	SUB-TOTALES	10		2.994.379	0	2.994.389
35	SALDO FINAL DE CAJA					0
	TOTAL					2.994.389

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	17 MINISTERIO DE MINERÍA
SERVICIO	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
PROGRAMA	02 FOMENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA

Partida : 17
Capítulo : 01
Programa : 02

En miles de \$ 2020

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
		INGRESOS	8.390.156	8.427.974	8.115.635	8.224.472	8.410.157	7.462.328
09	01	APORTE FISCAL Libre	8.390.156	8.427.974	8.115.635	8.224.472	8.218.645	7.462.328
15		SALDO INICIAL DE CAJA	8.390.156	8.427.974	8.115.635	8.224.472	191.512	7.462.328
		GASTOS	8.636.089	8.671.531	8.160.480	8.337.640	8.410.157	8.161.216
21		GASTOS EN PERSONAL	112.230	107.584	82.938	70.772	92.445	48.704
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	152.747	104.310	230.269	231.775		
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.119.779	8.278.876	7.642.959	7.531.314	7.921.000	7.921.000
01	485	Al Sector Privado	1.957.091					
03	485	Programa Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal	1.957.091					
04	001	A Otras Entidades Públicas		2.254.732	2.180.255	2.186.494	2.565.000	2.565.000
29	05	Programa Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal	6.162.688	6.024.144	5.462.704	5.344.820	5.356.000	5.356.000
33	07	A Empresas Públicas no Financieras	6.162.688	6.024.144	5.462.704	5.344.820	5.356.000	5.356.000
		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	128.031	34.255	145.892	387.192		
		Máquinas y Equipos	101.619	34.255	122.165	360.504		
		Programas Informáticos	26.412		23.727	26.688		
		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					205.200	
	01	Al Sector Privado					205.200	

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	17 MINISTERIO DE MINERÍA	Partida : 17
SERVICIO	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	Capítulo : 01
PROGRAMA	02 FOMENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA	Programa : 02

En miles de \$ 2020

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
34	001 07	Equipamiento para Pequeña Minería SERVICIO DE LA DEUDA Deuda Flotante	123.302 123.302	146.506 146.506	58.422 58.422	116.587 116.587	205.200 191.512 191.512	191.512 191.512

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

COMISIÓN CHILENA DEL COBRE

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE MINERÍA
Comisión Chilena del Cobre
Comisión Chilena del Cobre (01)

PARTIDA	:	17
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		4.934.211
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		15.338
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		49.080
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		49.070
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		4.869.773
	01	Libre		4.869.773
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		4.934.211
21		GASTOS EN PERSONAL	02	4.334.465
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	561.756
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		37.980
	07	Programas Informáticos		37.980
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	3
02	Incluye:	
a)	Dotación máxima de personal	98
	El personal a contrata podrá desempeñar las funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante Resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que deberá precisarse en cada caso, las referidas funciones. Con todo, dicho personal no podrá exceder de 8 funcionarios.	
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	5.113
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	20.898
	- En el Exterior, en Miles de \$	6.511
d)	Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	12
	- Miles de \$	25.114
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	30.675

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2020 - 2021

MINISTERIO : MINISTERIO DE MINERÍA
SERVICIO : COMISIÓN CHILENA DEL COBRE
PROGRAMA : COMISIÓN CHILENA DEL COBRE

PARTIDA : 17
CAPITULO : 02
PROGRAMA : 01

		En miles de \$								
Sub- Título	Item Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		(1) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Incial+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2020)	(2) AÑO 2020 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2020)	(3) AÑO 2020 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2020)	(4) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Incial+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2021)	(5) AÑO 2021 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2021)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5)- (4) (En \$ de 2021)	VARIACIÓN % (6) / (4)
				INGRESOS 4.870.247	5.041.639	3.378.029	4.979.827	4.934.211	-45.616	-0,9 %
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		18.985	18.985	9.444	19.412	15.338	-4.074	-21,0 %
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		47.952	47.952	40.767	49.031	49.080	49	0,1 %
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias								
	99	Médicas		47.942	47.942	39.907	49.021	49.070	49	0,1 %
		Otros		10	10	860	10	10		
09		APORTE FISCAL		4.803.300	4.782.084	3.315.308	4.911.374	4.869.773	-41.601	-0,8 %
01		Libre		4.803.300	4.782.084	3.315.308	4.911.374	4.869.773	-41.601	-0,8 %
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10	12.510	12.510	10	10		
	10	Ingresos por Percibir		10	12.510	12.510	10	10		
15		SALDO INICIAL DE CAJA			180.108			10	10	
		GASTOS		4.870.247	5.041.639	3.098.978	4.979.827	4.934.211	-45.616	-0,9 %
21		GASTOS EN PERSONAL		4.188.151	4.179.435	2.712.094	4.282.384	4.334.465	52.081	1,2 %
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		585.435	585.435	193.373	598.607	561.756	-36.851	-6,2 %
		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO								
29		FINANCIEROS		96.661	96.661	13.404	98.836	37.980	-60.856	-61,6 %
	07	Programas Informáticos		96.661	96.661	13.404	98.836	37.980	-60.856	-61,6 %
34		SERVICIO DE LA DEUDA			180.108	180.107		10	10	
	07	Deuda Flotante			180.108	180.107		10	10	
Gasto de Estado de Operaciones*				4.870.247	4.861.531	2.918.871	4.979.827	4.934.201	-45.626	-0,9 %

*GASTOS-(Subt25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Sobre cifras incluidas en los subítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2021
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE MINERÍA
Capítulo	COMISIÓN CHILENA DEL COBRE
Programa	COMISIÓN CHILENA DEL COBRE

PARTIDA: 17
 CAPÍTULO: 02
 PROGRAMA: 01

SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	906.706	Ley N° 18.834; D.L.N° 249/74	3.427.759	0	4.334.465
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23.313	Código del Trabajo Art. 203	538.443	0	561.756
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		0	0	0
25	INTEGROS AL FISCO	0		0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		37.980	0	37.980
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	0
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10	D.L. N° 1.263/75	0	0	10
	SUB-TOTALES	930.029		4.004.182	0	4.934.211
35	SALDO FINAL DE CAJA					0
	TOTAL					4.934.211

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO		17 MINISTERIO DE MINERÍA					Partida : 17	
SERVICIO		02 COMISIÓN CHILENA DEL COBRE					Capítulo : 02	
PROGRAMA		01 COMISIÓN CHILENA DEL COBRE					Programa : 01	
En miles de \$ 2020								
Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
		INGRESOS	5.423.001	5.566.938	5.116.144	5.159.376	5.041.639	3.378.029
05	01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.084	156.979	15.202			
	999	Del Sector Privado	12.084	12.937	15.202			
		Otros	12.084	12.937	15.202			
	02	Del Gobierno Central		144.042				
	003	SICEX-Subsecretaría de Hacienda		144.042				
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	13.672	13.392	15.506	15.971	18.985	9.444
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	70.779	45.351	57.863	86.314	47.952	40.767
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	59.463	44.643	54.537	75.561	47.942	39.907
	99	Otros	11.316	708	3.326	10.753	10	860
09		APORTE FISCAL	5.321.805	5.331.748	5.025.268	5.052.416	4.782.084	3.315.308
	01	Libre	5.321.805	5.331.748	5.025.268	5.052.416	4.782.084	3.315.308
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	4.661	19.468	2.305	4.675	12.510	12.510
	10	Ingresos por Percibir	4.661	19.468	2.305	4.675	12.510	12.510
15		SALDO INICIAL DE CAJA					180.108	
		GASTOS	5.387.613	5.614.439	5.199.848	5.206.520	5.041.639	3.098.978
21		GASTOS EN PERSONAL	4.351.123	4.399.263	4.272.265	4.226.298	4.179.435	2.712.094
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	691.528	757.622	587.757	620.295	585.435	193.373
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	22.154	94.808	80.470	140.667		
	01	Prestaciones Previsionales			21.875	34.634		

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO		17 MINISTERIO DE MINERÍA						Partida : 17	
SERVICIO		02 COMISIÓN CHILENA DEL COBRE						Capítulo : 02	
PROGRAMA		01 COMISIÓN CHILENA DEL COBRE						Programa : 01	
En miles de \$ 2020									
Subt	Item	Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
25	03		Prestaciones Sociales del Empleador INTEGROS AL FISCO	22.154	94.808	58.595 22.653	106.033		
	99		Otros Integros al Fisco			22.653			
29	03		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	219.105	255.192	129.402 18.286	113.688	96.661	13.404
	05		Vehículos						
34	05		Máquinas y Equipos	3.720					
	06		Equipos Informáticos	96.640	124.985	60.866	30.588		13.404
	07		Programas Informáticos	118.745	130.207	50.250	83.100	96.661	180.107
			SERVICIO DE LA DEUDA	103.703	107.554	107.301	105.572	180.108	
	07		Deuda Flotante	103.703	107.554	107.301	105.572	180.108	180.107

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2020**

Ministerio	MINISTERIO DE MINERÍA	Partida	17
Servicio	Comisión Chilena del Cobre	Capítulo	02
Programa	Comisión Chilena del Cobre	Programa	01

		Planta	Contrata	Total
Estamentos	Jefe Superior de Servicio	1	0	1
	Directivo	5	0	5
	Profesional	9	63	72
	Administrativo	5	12	17
	Auxiliar	0	0	0
Total Dotación Efectiva		20	75	95
Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2020				102
Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2021				98
Variación Dotación Máxima				-3,9%

**SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y
MINERÍA**

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE MINERÍA
Servicio Nacional de Geología y Minería
Servicio Nacional de Geología y Minería (01, 02, 03, 04, 10, 11, 12)

PARTIDA	:	17
CAPÍTULO	:	03
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
09	01	INGRESOS		15.600.393
		APORTE FISCAL		15.600.383
		Libre		15.600.383
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		15.600.393
21		GASTOS EN PERSONAL	05	5.489.922
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	06	1.780.148
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	07	8.005.609
	03	A Otras Entidades Públicas		8.005.609
	001	Propiedad Minera		2.335.771
	002	Evaluación de Proyectos	08	2.300.824
	005	Geología Aplicada		1.872.296
	006	Laboratorio		1.496.718
25		INTEGROS AL FISCO		24.824
	01	Impuestos		24.824
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		299.880
	07	Programas Informáticos	09	299.880
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

- 01 Dotación máxima de vehículos 15
- 02 Se entenderá facultado para realizar actividades de capacitación, no rigiendo para estos efectos la limitación establecida en el número 1° del artículo 21° de la Ley N° 19.518, modificada por la Ley N° 19.967, que fija el Nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo.
- 03 El Servicio Nacional de Geología y Minería informará semestralmente, treinta días después del término del semestre respectivo a la Comisión Mixta de Presupuestos, de los informes o estudios y de la generación de información técnica para la caracterización y evaluación de recursos geotérmicos.
- 04 El Servicio Nacional de Geología y Minería informará semestralmente, treinta días después del término del semestre respectivo a la Comisión Mixta de Presupuestos, de todos los informes de peligros geológicos y evaluación de remociones en masa realizados en áreas que no hayan sido clasificadas previamente como áreas de peligro o susceptibilidad geológica.
- 05 Incluye:
- a) Dotación máxima de personal 175
- El personal a contrata podrá desempeñar las funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante Resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que deberá precisarse en cada caso, las referidas funciones. Con todo, dicho personal no podrá exceder de 60 funcionarios.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE MINERÍA
Servicio Nacional de Geología y Minería
Servicio Nacional de Geología y Minería (01, 02, 03, 04, 10, 11, 12)

PARTIDA	:	17
CAPÍTULO	:	03
PROGRAMA	:	01

- b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 10.852
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos
- En Territorio Nacional, en Miles de \$ 81.065
- En el Exterior, en Miles de \$ 14.040
- d) Convenios con personas naturales
- N° de Personas 14
- Miles de \$ 153.795
- 06 Incluye:
Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia
- Miles de \$ 12.781
- 07 a) Incluye:
- | | Dotación
Máxima
de Personal | Dotación
Máxima
de Vehículos | Convenios con
Personas Naturales
N°Personas |
|---------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|---|
| - Propiedad Minera | 65 | 23 | 0 |
| - Geología Aplicada | 39 | 9 | 9 |
| - Laboratorio | 34 | 0 | 3 |
| - Evaluación de Proyectos | 56 | 9 | 2 |
- b) Para cada asignación presupuestaria la distribución de las glosas se indican a continuación, en miles de \$
- | | Gastos
en
Personal | Bienes y
Servicios
de Consumo | Convenio con
Personas
Naturales |
|---------------------------|--------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|
| - Propiedad Minera | 1.858.873 | 476.898 | 0 |
| - Geología Aplicada | 1.539.491 | 254.142 | 20.902 |
| - Laboratorio | 910.124 | 448.250 | 29.709 |
| - Evaluación de Proyectos | 2.128.627 | 172.197 | 62.431 |
- | | Horas
Extraordinarias
Año | Viáticos
Territorio
Nacional | Viáticos
en el
Exterior | Capacitación
y
Perfeccionamiento |
|---------------------------|---------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
| - Propiedad Minera | 4.587 | 85.827 | 0 | 5.624 |
| - Geología Aplicada | 2.798 | 79.339 | 9.869 | 3.068 |
| - Laboratorio | 1.952 | 2.720 | 2.661 | 1.841 |
| - Evaluación de Proyectos | 13.773 | 62.996 | 4.595 | 4.601 |
- 08 Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los gastos realizados con cargo a estudios para determinar si los tranques de relaves mineros de arena autorizados en el territorio nacional cumplen con las normas de seguridad sísmica y cómo se ubican en cuanto a seguridad en relación a los estándares internacionales en la materia.
- 09 Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.
- 10 El Servicio Nacional de Geología y Minería informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado, sobre las concesiones de exploración y explotación minera existentes y vigentes y las que se encuentren en trámite y afecten, en todo o parte, superficies de áreas protegidas, ya sea del Estado o de privados, terrestres o acuáticas, marinas y continentales.
- 11 El Servicio Nacional de Geología y Minería informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Minería del Sena-

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE MINERÍA
Servicio Nacional de Geología y Minería
Servicio Nacional de Geología y Minería (01, 02, 03, 04, 10, 11, 12)

PARTIDA	:	17
CAPÍTULO	:	03
PROGRAMA	:	01

do respecto a todas las concesiones de exploración y explotación que no se encuentren actualmente en explotación, detallando el año en que fueron otorgadas, desagregando dicha información por comuna y región.

- 12 El Servicio Nacional de Geología y Minería informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Minería del Senado respecto a cuántas concesiones mineras han caducado según la Ley N° 18.097 en la Región de Atacama.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2020 - 2021

MINISTERIO : MINISTERIO DE MINERÍA
SERVICIO : SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA
PROGRAMA : SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA

PARTIDA : 17
CAPÍTULO : 03
PROGRAMA : 01

		En miles de \$								
Sub- Título	Item Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
		AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2020)	AÑO 2020 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2020)	AÑO 2020 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2020)	AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2021)	AÑO 2021 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2021)	VARIACIÓN Monto \$ (5)- (4) (En \$ de 2021)	VARIACIÓN %		
		(En \$ de 2020)	(En \$ de 2020)	(En \$ de 2020)	(En \$ de 2021)	(En \$ de 2021)	(En \$ de 2021)	(6) / (4)		
		15.476.836	14.883.057	9.670.986	15.825.065	15.600.393	-224.672	-1.4 %		
07		INGRESOS	603.432	603.432	320.007	617.009	-617.009	-100.0 %		
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	357.556	357.481	185.534	365.601	-365.601	-100.0 %		
		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias								
	01	Médicas	325.778	325.778	159.506	333.108	-333.108	-100.0 %		
	99	Otros	31.778	31.703	26.028	32.493	-32.493	-100.0 %		
09		APORTE FISCAL	14.272.789	13.679.085	8.992.081	14.593.927	1.006.456	6.9 %		
	01	Libre	14.272.789	13.679.085	8.992.081	14.593.927	1.006.456	6.9 %		
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	243.059	243.059	173.364	248.528	-248.528	-100.0 %		
	10	Ingresos por Percibir	243.059	243.059	173.364	248.528	-248.528	-100.0 %		
15		SALDO INICIAL DE CAJA				10	10			
		GASTOS	15.476.836	14.883.057	10.868.000	15.825.065	-224.672	-1.4 %		
21		GASTOS EN PERSONAL	4.958.157	4.947.343	3.567.541	5.069.716	420.206	8.3 %		
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.602.862	1.602.862	841.339	1.638.926	141.222	8.6 %		
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.450.939	7.779.840	4.707.237	8.641.085	-635.476	-7.4 %		
	03	A Otras Entidades Públicas	8.450.939	7.779.840	4.707.237	8.641.085	-635.476	-7.4 %		
	001	Propiedad Minera	2.565.016	2.428.160	1.445.396	2.622.729	-286.958	-10.9 %		
	002	Evaluación de Proyectos	2.600.636	2.343.198	1.503.853	2.659.150	-358.326	-13.5 %		
	005	Geología Aplicada	1.882.020	1.673.242	1.065.642	1.924.365	-52.069	-2.7 %		
	006	Laboratorio	1.403.267	1.335.240	692.346	1.434.841	61.877	4.3 %		
25		INTEGROS AL FISCO	26.975	26.975	911.099	27.582	-2.758	-10.0 %		
	01	Impuestos	26.975	26.975	21.108	27.582	-2.758	-10.0 %		
99		Otros Integros al Fisco		88.134	889.991					
26		OTROS GASTOS CORRIENTES								
		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO								
29		FINANCIEROS	437.903	437.903	343.244	447.756	-147.876	-33.0 %		
	04	Mobiliario y Otros	14.221	14.221	302	14.541	-14.541	-100.0 %		
	05	Máquinas y Equipos	5.386	5.386	671	5.507	-5.507	-100.0 %		
	06	Equipos Informáticos	79.247	79.247	64.189	81.030	-81.030	-100.0 %		
	07	Programas Informáticos	339.049	339.049	278.082	346.678	-46.798	-13.5 %		
34		SERVICIO DE LA DEUDA			497.540	10	10			
	07	Deuda Flotante			497.540	10	10			
Gasto de Estado de Operaciones*		15.476.836	14.883.057	9.480.469	15.825.065	15.600.383	-224.682	-1.4 %		

*GASTOS-(Subt25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Sobre cifras incluidas en los subítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2021
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE MINERÍA
Capítulo	SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA
Programa	SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA

PARTIDA: 17
CAPÍTULO: 03
PROGRAMA: 01

SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	382.856	Ley N° 18.834; D.L.N° 249/74; DFL 5/90 (M)	5.107.066	0	5.489.922
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	173.824	Código del Trabajo Art. 203	1.606.324	0	1.780.148
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		8.005.609	0	8.005.609
25	INTEGROS AL FISCO	24.824	D.L.N° 825/74	0	0	24.824
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		299.880	0	299.880
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	0
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10	D.L. N° 1.263/75	0	0	10
	SUB-TOTALES	581.514		15.018.879	0	15.600.393
35	SALDO FINAL DE CAJA					0
	TOTAL					15.600.393

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO		17 MINISTERIO DE MINERÍA					Partida : 17	
SERVICIO		03 SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA					Capítulo : 03	
PROGRAMA		01 SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA					Programa : 01	
En miles de \$ 2020								
Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
		INGRESOS	16.197.412	16.997.238	16.573.091	17.192.482	14.883.057	9.670.986
05	01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.221	39.942	44.000			
	999	Del Sector Privado	15.221	39.942	44.000			
		Otros	15.221	39.942	44.000			
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	70.774					
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	720.576	561.067	736.108	757.231	603.432	320.007
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	431.307	760.941	410.673	635.942	357.481	185.534
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	382.406	479.054	344.144	512.743	325.778	159.506
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias			6.703			
	99	Otros	48.901	281.887	59.826	123.199	31.703	26.028
09		APORTE FISCAL	14.787.905	15.426.580	15.175.007	15.644.591	13.679.085	8.992.081
	01	Libre	14.787.905	15.426.580	15.175.007	15.644.591	13.679.085	8.992.081
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33.060	33.072	31.803	7.715		
	03	Vehículos	32.088	33.019	27.727	7.715		
	04	Mobiliario y Otros	972	53	4.076			
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	138.569	175.636	175.500	147.003	243.059	173.364
	10	Ingresos por Percibir	138.569	175.636	175.500	147.003	243.059	173.364
		GASTOS	17.303.669	17.896.153	17.569.197	17.250.927	14.883.057	10.868.000
21		GASTOS EN PERSONAL	2.820.442	3.232.168	3.134.952	5.559.364	4.947.343	3.567.541
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.423.009	1.316.712	1.181.476	1.837.779	1.602.862	841.339

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO		17 MINISTERIO DE MINERÍA					Partida : 17		
SERVICIO		03 SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA					Capítulo : 03		
PROGRAMA		01 SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA					Programa : 01		
En miles de \$ 2020									
Subt	Item	Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
23	03		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	31.156	187.400	240.256	98.468		
24			Prestaciones Sociales del Empleador	31.156	187.400	240.256	98.468		
	03		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.252.558	11.663.201	11.313.165	8.488.829	7.779.840	4.707.237
			A Otras Entidades Públicas	11.252.558	11.663.201	11.313.165	8.488.829	7.779.840	4.707.237
	001		Propiedad Minera	2.868.128	3.011.773	2.721.296	3.040.035	2.428.160	1.445.396
	002		Evaluación de Proyectos	2.017.485	1.876.219	1.871.078	1.839.801	2.343.198	1.503.853
	003		Gestión de Minería	2.291.247	2.059.612	1.877.731			
	004		Gestión de Geología	2.343.907	882.319	987.135			
	005		Geología Aplicada	1.731.791	1.796.275	1.856.375	1.637.702	1.673.242	1.065.642
	006		Laboratorio		1.478.838	1.465.055	1.447.859	1.335.240	692.346
	007		Depósitos de Relaves		558.165	534.495	523.432		
25			INTEGROS AL FISCO	30.413	28.248	47.019	33.168	26.975	911.099
	01		Impuestos	30.413	28.248	47.019	33.168	26.975	21.108
	99		Otros Integros al Fisco					88.134	889.991
26			OTROS GASTOS CORRIENTES						
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	348.802	347.612	340.446	417.689	437.903	343.244
	03		Vehículos		27.763				
	04		Mobiliario y Otros	29.467			23.488	14.221	302
	05		Máquinas y Equipos	13.143	20.219	3.100	11.639	5.386	671
	06		Equipos Informáticos	23.922	59.227	77.037	74.736	79.247	64.189
	07		Programas Informáticos	282.270	240.403	260.309	307.826	339.049	278.082
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.397.289	1.120.812	1.311.883	815.630		497.540
	07		Deuda Flotante	1.397.289	1.120.812	1.311.883	815.630		497.540

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2020**

Ministerio	MINISTERIO DE MINERÍA	Partida	17
Servicio	Servicio Nacional de Geología y Minería	Capítulo	03
Programa	Servicio Nacional de Geología y Minería	Programa	01

		Planta	Contrata	Total
Estamentos	Jefe Superior de Servicio	1	0	1
	Directivo	1	0	1
	Profesional	1	106	107
	Administrativo	3	40	43
Total Dotación Efectiva (a)		6	146	152
Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2020 (a)				360
Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2021 (a)				369
Variación Dotación Máxima				2,5%

- (a) Incluye dotación efectiva y autorizaciones máximas para la contratación de personal de planta y contrata dependiente de Sernageomin y de los subprogramas Propiedad Minera, Geología Aplicada, Laboratorio y Evaluación de Proyectos.

RED NACIONAL DE VIGILANCIA VOLCÁNICA

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE MINERÍA
Servicio Nacional de Geología y Minería
Red Nacional de Vigilancia Volcánica (01, 02, 05)

PARTIDA	:	17
CAPÍTULO	:	03
PROGRAMA	:	02

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
09	01	INGRESOS		3.160.366
15		APORTE FISCAL		3.160.356
		Libre		3.160.356
		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		3.160.366
21		GASTOS EN PERSONAL	03	2.014.378
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	1.053.952
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		92.026
	06	Equipos Informáticos		35.788
	07	Programas Informáticos		56.238
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS:

01	Dotación máxima de vehículos	8
02	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del funcionamiento de la Red Nacional de Vigilancia Volcánica y de su coordinación con el Instituto Sismológico.	
03	Incluye:	
a)	Dotación máxima de personal	61
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	20.850
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	96.237
	- En el Exterior, en Miles de \$	8.814
d)	Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	3
	- Miles de \$	29.712
04	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	4.601
05	El Servicio Nacional de Geología y Minería informará semestralmente, treinta días después del término del semestre respectivo a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado, de todos los informes que se realicen sobre peligros volcanológicos en Chile, en zonas definidas por la autoridad como áreas de peligro o susceptibilidad.	

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2020 - 2021

MINISTERIO : MINISTERIO DE MINERÍA
SERVICIO : SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA
PROGRAMA : RED NACIONAL DE VIGILANCIA VOLCÁNICA

PARTIDA : 17
CAPITULO : 03
PROGRAMA : 02

En miles de \$

Sub- Título	Item Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2020)	(2) AÑO 2020 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2020)	(3) AÑO 2020 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2020)	(4) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2021)	(5) AÑO 2021 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2021)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2021)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
09		INGRESOS	3.118.000	3.113.858	1.897.455	3.188.155	3.160.366	-27.789	-0,9 %
01		APORTE FISCAL Libre	3.118.000	3.113.858	1.897.455	3.188.155	3.160.356	-27.799	-0,9 %
15		SALDO INICIAL DE CAJA	3.118.000	3.113.858	1.897.455	3.188.155	3.160.356	-27.799	-0,9 %
21		GASTOS	3.118.000	3.113.858	1.981.767	3.188.155	3.160.366	-27.789	-0,9 %
22		GASTOS EN PERSONAL	1.949.904	1.945.762	1.204.183	1.993.777	2.014.378	20.601	1,0 %
		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.167.792	1.167.792	700.584	1.194.067	1.053.952	-140.115	-11,7 %
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	304	304		311	92.026	91.715	29490,4 %
04		Mobiliario y Otros	304	304		311		-311	-100,0 %
06		Equipos Informáticos					35.788	35.788	
07		Programas Informáticos					56.238	56.238	
34		SERVICIO DE LA DEUDA			77.000		10	10	
07		Deuda Flotante			77.000		10	10	
Gasto de Estado de Operaciones*			3.118.000	3.113.858	1.904.767	3.188.155	3.160.356	-27.799	-0,9 %

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Sobre cifras incluidas en los subítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2021
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE MINERÍA
Capítulo	SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA
Programa	RED NACIONAL DE VIGILANCIA VOLCÁNICA

PARTIDA: 17
 CAPÍTULO: 03
 PROGRAMA: 02

SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	0		2.014.378	0	2.014.378
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0		1.053.952	0	1.053.952
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		0	0	0
25	INTEGROS AL FISCO	0		0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		92.026	0	92.026
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	0
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10	D.L. N° 1.263/75	0	0	10
	SUB-TOTALES	10		3.160.356	0	3.160.366
35	SALDO FINAL DE CAJA					0
	TOTAL					3.160.366

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO		17 MINISTERIO DE MINERÍA					Partida : 17	
SERVICIO		03 SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA					Capítulo : 03	
PROGRAMA		02 RED NACIONAL DE VIGILANCIA VOLCÁNICA					Programa : 02	
En miles de \$ 2020								
Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
		INGRESOS	3.641.624	3.969.221	3.576.084	3.944.791	3.113.858	1.897.455
05	01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			15.202			
	003	Del Sector Privado			15.202			
09	01	Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro			15.202			
		APORTE FISCAL	3.641.624	3.969.221	3.560.882	3.944.791	3.113.858	1.897.455
		Libre	3.641.624	3.969.221	3.560.882	3.944.791	3.113.858	1.897.455
		GASTOS	4.594.959	4.394.110	4.087.470	4.053.633	3.113.858	1.981.767
21		GASTOS EN PERSONAL	2.253.471	2.202.874	2.132.219	2.175.571	1.945.762	1.204.183
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.586.039	1.636.179	1.331.232	1.434.872	1.167.792	700.584
23	03	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			58.563			
		Prestaciones Sociales del Empleador	188.914	152.029	58.563	291.568	304	
29	03	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	74.007	27.763	116.226			
	03	Vehículos	36.045					
	04	Mobiliario y Otros	39.385	101.181	42.852	217.830	304	
	05	Máquinas y Equipos	19.023		73.374	73.738		
	06	Equipos Informáticos	20.454	23.085				
	07	Programas Informáticos	566.535	403.028	449.230	151.622		77.000
34		SERVICIO DE LA DEUDA	566.535	403.028	449.230	151.622		77.000
	07	Deuda Flotante						

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2020**

Ministerio	MINISTERIO DE MINERÍA	Partida	17
Servicio	Servicio Nacional de Geología y Minería	Capítulo	03
Programa	Red Nacional de Vigilancia Volcánica	Programa	02

		Planta	Contrata	Total
Estamentos	Profesional	0	43	43
	Administrativo	0	14	14
	Total Dotación Efectiva	0	57	57
	Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2020			60
	Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2021			61
	Variación Dotación Máxima			1,7%

PLAN NACIONAL DE GEOLOGÍA

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE MINERÍA
Servicio Nacional de Geología y Minería
Plan Nacional de Geología (01, 02)

PARTIDA	:	17
CAPÍTULO	:	03
PROGRAMA	:	03

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
09	01	INGRESOS		4.002.970
15		APORTE FISCAL		4.002.960
		Libre		4.002.960
		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		4.002.970
21		GASTOS EN PERSONAL	03	3.076.604
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04, 06	801.929
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		124.427
	07	Programas Informáticos	05	124.427
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

- 01 Dotación máxima de vehículos 19
- 02 A más tardar el 31 de marzo de 2021 el Ministerio de Minería informará de las metas del programa. Además, enviará semestralmente a las Comisiones de Minería y Energía de la Cámara y del Senado, como también a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe de ejecución de dichos Programas y el cumplimiento de sus metas, desglosado por región y provincias.
- 03 Incluye:
- a) Dotación máxima de personal 92
- b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 473
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos
- En Territorio Nacional, en Miles de \$ 95.929
- En el Exterior, en Miles de \$ 2.031
- d) Convenios con personas naturales
- N° de Personas 2
- Miles de \$ 23.219
- 04 Incluye:
- Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia
- Miles de \$ 7.669
- 05 Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.
- 06 Incluye \$967.165 miles para la confección de cartas geológicas para el período presupuestario 2021. El Servicio Nacional de Geología y Minería informará semestralmente, treinta días después del término del semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe de ejecución y estado de avance de la elaboración de las cartas geológicas.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2020 - 2021

MINISTERIO : MINISTERIO DE MINERÍA
SERVICIO : SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA
PROGRAMA : PLAN NACIONAL DE GEOLOGÍA

PARTIDA : 17
CAPITULO : 03
PROGRAMA : 03

		En miles de \$							
Sub- Título	Item Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2021)	VARIACIÓN % (6) / (4)
			AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Incial+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2020)	AÑO 2020 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2020)	AÑO 2020 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2020)	AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Incial+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2021)	AÑO 2021 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2021)		
		INGRESOS	3.745.253	3.739.342	2.277.664	3.829.521	4.002.970	173.449	4.5 %
09		APORTE FISCAL	3.745.253	3.739.342	2.277.664	3.829.521	4.002.960	173.439	4.5 %
	01	Libre	3.745.253	3.739.342	2.277.664	3.829.521	4.002.960	173.439	4.5 %
15		SALDO INICIAL DE CAJA					10	10	
		GASTOS	3.745.253	3.739.342	2.576.450	3.829.521	4.002.970	173.449	4.5 %
21		GASTOS EN PERSONAL	2.833.611	2.827.700	1.947.550	2.897.367	3.076.604	179.237	6.2 %
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	853.742	853.742	355.585	872.951	801.929	-71.022	-8.1 %
		ADQUISICION DE ACTIVOS NO							
29		FINANCIEROS	57.900	57.900	1.048	59.203	124.427	65.224	110.2 %
	07	Programas Informáticos	57.900	57.900	1.048	59.203	124.427	65.224	110.2 %
34		SERVICIO DE LA DEUDA			272.267		10	10	
	07	Deuda Flotante			272.267		10	10	
Gasto de Estado de Operaciones*			3.745.253	3.739.342	2.304.183	3.829.521	4.002.960	173.439	4.5 %

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Sobre cifras incluidas en los subítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2021
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE MINERÍA
Capítulo	SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA
Programa	PLAN NACIONAL DE GEOLOGÍA

PARTIDA: 17

CAPÍTULO: 03

PROGRAMA: 03

SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	136,995	Ley N° 18.834; D.L.N° 249/74; DFL 5/90 (M)	2,939,609	0	3,076,604
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0		801,929	0	801,929
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		0	0	0
25	INTEGROS AL FISCO	0		0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		124,427	0	124,427
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	0
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10	D.L. N° 1.263/75	0	0	10
	SUB-TOTALES	137,005		3,865,965	0	4,002,970
35	SALDO FINAL DE CAJA					0
	TOTAL					4,002,970

(3) Del Subítulo 24 ítem 02 y/o del Subítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	17 MINISTERIO DE MINERÍA
SERVICIO	03 SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA
PROGRAMA	03 PLAN NACIONAL DE GEOLOGÍA

Partida : 17
Capítulo : 03
Programa : 03

En miles de \$ 2020

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
		INGRESOS	5.115.485	4.624.627	4.639.414	4.526.268	3.739.342	2.277.664
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES				5.266		
09	01	APORTE FISCAL Libre	5.115.485 5.115.485	4.624.627 4.624.627	4.639.414 4.639.414	4.521.002 4.521.002	3.739.342 3.739.342	2.277.664 2.277.664
		GASTOS	5.766.845	5.426.690	4.763.702	5.048.980	3.739.342	2.576.450
21		GASTOS EN PERSONAL	3.458.118	3.229.140	3.346.538	3.237.337	2.827.700	1.947.550
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.528.573	1.530.591	1.109.869	1.146.841	853.742	355.585
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				26.692		
03		Prestaciones Sociales del Empleador	238.533	104.385	110.997	26.692	57.900	1.048
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				228.583		
03		Vehículos	3.929					
04		Mobiliario y Otros	1.903			1.547		
05		Máquinas y Equipos	83.247			86.507		
06		Equipos Informáticos	12.661			28.945		
07		Programas Informáticos	136.793			111.584		
34		SERVICIO DE LA DEUDA	541.621	104.385	110.997	409.527	57.900	1.048
07		Deuda Flotante	541.621	562.574	196.298	409.527		272.267

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2020**

Ministerio	MINISTERIO DE MINERÍA	Partida	17
Servicio	Servicio Nacional de Geología y Minería	Capítulo	03
Programa	Plan Nacional de Geología	Programa	03

		Planta	Contrata	Total
Estamentos	Profesional	3	217	220
	Administrativo	1	50	51
	Auxiliar	0	0	0
Total Dotación Efectiva		4	267	271
Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2020				91
Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2021				92
Variación Dotación Máxima				1,1%

PROGRAMA DE SEGURIDAD MINERA

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE MINERÍA
Servicio Nacional de Geología y Minería
Programa de Seguridad Minera (01, 02)

PARTIDA	:	17
CAPÍTULO	:	03
PROGRAMA	:	04

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
09	01	INGRESOS		4.380.628
15		APORTE FISCAL		4.380.618
		Libre		4.380.618
		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		4.380.628
21		GASTOS EN PERSONAL	03	4.061.505
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	313.944
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		5.169
	05	Máquinas y Equipos	05	5.169
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

- 01 Dotación máxima de vehículos 45
- 02 A más tardar el 31 de marzo de 2021 el Ministerio de Minería informará de las metas del programa. Además, enviará semestralmente a las Comisiones de Minería y Energía de la Cámara y del Senado, como también a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe de ejecución de dichos Programas y el cumplimiento de sus metas, desglosado por región y provincias.
- 03 Incluye:
- a) Dotación máxima de personal 137
- b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 5.935
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos
- En Territorio Nacional, en Miles de \$ 213.130
- En el Exterior, en Miles de \$ 4.397
- d) Convenios con personas naturales
- N° de Personas 2
- Miles de \$ 27.254
- 04 Incluye:
- Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia
- Miles de \$ 10.225
- 05 Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2020 - 2021

MINISTERIO : MINISTERIO DE MINERÍA
SERVICIO : SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA
PROGRAMA : PROGRAMA DE SEGURIDAD MINERA

PARTIDA : 17
CAPITULO : 03
PROGRAMA : 04

		En miles de \$								
Sub- Título	Item Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		(1) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2020)	(2) AÑO 2020 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2020)	(3) AÑO 2020 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2020)	(4) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2021)	(5) AÑO 2021 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2021)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2021)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
		INGRESOS		4.387.774	4.379.490	2.801.169	4.486.499	4.380.628	-105.871	-2,4 %
09		APORTE FISCAL		4.387.774	4.379.490	2.801.169	4.486.499	4.380.618	-105.881	-2,4 %
	01	Libre		4.387.774	4.379.490	2.801.169	4.486.499	4.380.618	-105.881	-2,4 %
15		SALDO INICIAL DE CAJA						10	10	
		GASTOS		4.387.774	4.379.490	2.915.710	4.486.499	4.380.628	-105.871	-2,4 %
21		GASTOS EN PERSONAL		4.048.903	4.040.619	2.592.999	4.140.003	4.061.505	-78.498	-1,9 %
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		338.871	338.871	206.620	346.496	313.944	-32.552	-9,4 %
		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO								
29		FINANCIEROS								
	05	Máquinas y Equipos				116.091		5.169	5.169	
34		SERVICIO DE LA DEUDA				116.091		5.169	5.169	
	07	Deuda Flotante				116.091		10	10	
Gasto de Estado de Operaciones*				4.387.774	4.379.490	2.799.619	4.486.499	4.380.618	-105.881	-2,4 %

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Sobre cifras incluidas en los subítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2021
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE MINERÍA
Capítulo	SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA
Programa	PROGRAMA DE SEGURIDAD MINERA

PARTIDA: 17

CAPÍTULO: 03

PROGRAMA: 04

SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	43.302	Ley N° 18.834; D.L.N° 249/74; DFL 5/90 (M)	4.018.203	0	4.061.505
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0		313.944	0	313.944
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		0	0	0
25	INTEGROS AL FISCO	0		0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		5.169	0	5.169
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	0
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10	D.L. N° 1.263/75	0	0	10
	SUB-TOTALES	43.312		4.337.316	0	4.380.628
35	SALDO FINAL DE CAJA					0
	TOTAL					4.380.628

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	17 MINISTERIO DE MINERÍA
SERVICIO	03 SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA
PROGRAMA	04 PROGRAMA DE SEGURIDAD MINERA

Partida : 17
Capítulo : 03
Programa : 04

En miles de \$ 2020

Subt	Item	Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
			INGRESOS	5.525.190	5.070.934	5.227.008	5.160.278	4.379.490	2.801.169
05	01	999	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			28.220			
			Del Sector Privado			28.220			
			Otros			28.220			
09	01		APORTE FISCAL	5.525.190	5.070.934	5.198.788	5.160.278	4.379.490	2.801.169
			Libre	5.525.190	5.070.934	5.198.788	5.160.278	4.379.490	2.801.169
			GASTOS	5.750.462	5.300.488	5.378.902	5.353.403	4.379.490	2.915.710
21			GASTOS EN PERSONAL	4.839.915	4.562.022	4.696.511	4.654.564	4.040.619	2.592.999
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	441.623	435.570	378.884	397.722	338.871	206.620
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			113.122			
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	216.571	123.441	113.122	185.971		
29	03		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		83.289	36.657	148.216		
			Vehículos						
	05		Máquinas y Equipos	149.686					
	06		Equipos Informáticos	44.992		17.382	18.310		
	07		Programas Informáticos	21.893	40.152	19.275	19.445		
34			SERVICIO DE LA DEUDA	252.353	179.455	153.728	115.146		116.091
	07		Deuda Flotante	252.353	179.455	153.728	115.146		116.091

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2020

Ministerio	MINISTERIO DE MINERÍA	Partida	17
Servicio	Servicio Nacional de Geología y Minería	Capítulo	03
Programa	Programa de Seguridad Minera	Programa	04

		Planta	Contrata	Total
Estamentos	Profesional	1	97	98
	Administrativo	0	22	22
	Total Dotación Efectiva	1	119	120
	Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2020			136
	Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2021			137
	Variación Dotación Máxima			0,7%

PROYECTO DE
LEY DE
PRESUPUESTOS
2021